

San Pedro 15 DE Octubre DE 20 25

SEÑOR/A  
DIRECTOR/A GENERAL  
REG. PROV. DE LAS PERSONAS  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE GUZMAN, Hugo Alberto

NACIDO EN EN Coh.T. Paraíso - San Pedro - Misiones FECHA 25 de Enero de 1980  
(TELÉFONO \_\_\_\_\_). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

C.P.I.; Certificado de Presunta Edad; D.N.I. y Declaración Jurada de Testigos y de los Padres.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

  
✓ GUZMAN HUGO ALBERTO  
FIRMA Y ACLARACIÓN

San Pedro 15 DE Octubre DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A GUZMAN, Hugo Alberto



  
ARANDA ADOLFO SEBASTIAN  
Delegado Titular  
Registro Provincial de las Personas

Registro Nacional  
de las Personas

Ministerio del Interior  
Argentina

## Certificado de Pre-identificación



PRUEBA

Número: **AAH445**

ID: **631010144**

Apellido declarado:  
**GUZMAN**

Nombre declarado:  
**HUGO ALBERTO**

Fecha de Nacimiento declarada:  
**25 ENE 1980**

Sexo: **M** Nacionalidad declarada:  
**ARGENTINA**

FIRMA DEL SOLICITANTE

**00008048A**

Domicilio declarado:  
**00 00, SAN PEDRO**

Provincia declarada:  
**PROVINCIA DE MISIONES**

Emisión: **05 NOV 2021**  
Vencimiento: **05 MAY 2022**



El presente certificado no acredita identidad.  
Se informa que con los datos aportados por el declarante que revisten el  
carácter de Declaración Jurada y la información biométrica obtenida,  
no obran antecedentes de matrícula en esta Dirección Nacional.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
HOSPITAL PÚBLICO AUTOGESTIÓN  
SAN PEDRO - MISIONES

**CERTIFICADO OFICIAL DE PRESUNTA EDAD**

EN EL DÍA DE LA FECHA SE EXTIENDE UN CERTIFICADO DE EDAD  
PRESUNTA AL SEÑOR/A COZMAN HUGO ALBERTO  
CON UNA EDAD PRESUNTA DE 91 DE - AÑOS, SIENDO SU FECHA  
PROBABLE DE NACIMIENTO EL DÍA 25 DE ENE DE 1930  
OCURRIDO EN COLOVIA - PARAISO - (PARTO DOMICILIARIO)  
DOMICILIO ACTUAL EN BARRIO 29 DE JUNIO  
SE CERTIFICA QUE LA HUELLA DIGITO PULGAR DERECHO QUE FIGURA AL  
PIE LE PERTENECE.

**TESTIGOS:**

1° APELLIDO Y NOMBRE Pereira Jose Fabrice EDAD 53  
D.N.I.: 21.182.873 DOMICILIO Barrío Inmaculada - San Pedro



CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE PERTENECE

Pereira Jose Fabrice

TITULAR DEL D.N.I. 21.182.873

POR HABERLA ESTAMPADO DE PUNO Y LETRA ANTE MI

PRESENCIA 2206 JUN 26

SECCIONAL 1ra. SAN PEDRO

FABIAN RODRIGUEZ  
OFICIAL AUXILIAR  
POLICIA DE MISIONES  
Sección de Comisaria

Pereira

Firma

1° APELLIDO Y NOMBRE Zargo Anna EDAD 12  
D.N.I.: 24.990.910 DOMICILIO Bº Inmaculada



CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE PERTENECE

Zargo Anna

TITULAR DEL D.N.I. 24.990.910

POR HABERLA ESTAMPADO DE PUNO Y LETRA ANTE MI

PRESENCIA 23 ENE. 2023

SECCIONAL 1ra. SAN PEDRO

Lopez Simones Lucas Emiliano  
Oficial Sub Ayudante  
Licenciado en Seguridad  
POLICIA DE MISIONES

Anna Zargo

Firma

SE EXTIENDE EL PRESENTE A SUS FINES EN  
SAN PEDRO ..... DE ..... 20

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

[Firma]  
Dr. Gustavo R. Bellini  
Especialista en Clínica Médica  
Mat. 06032



FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

[Firma]  
Dr. Rene F. Valero  
M.O. N° 4547



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Função Misionera"

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE GUZMAN, Altair DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Casado D.N.I N° 10.522.490 DE 72 (Setenta y dos) AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Jornalero DOMICILIADO EN B° 29 de Junio - San Pedro MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER Padre PADRE BIOLÓGICO/A DE GUZMAN, Hugo Alberto

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:

PEREIRA, Jose Gabriel (21.182.873)  
ZARZA ARRUA, Graciela (24.990.910)

Podrá

\* José Altair

\* Pereira Jose

Testigos

\* Graciela Zarza  
\* A

San Pedro 15 DE Octubre DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A GUZMAN, Altair; PEREIRA, Jose Gabriel Y ZARZA ARRUA, Graciela



ARANDA ADOLFO SEBASTIAN  
Registrador Titular  
Registro Provincial de las Personas





PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

### CERTIFICADO NEGATIVO

**CERTIFICO:** QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE SAN PEDRO NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: GUZMAN HUGO ALBERTO Y HABER NACIDO EN JURISDICCION DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL 05 DEL MES enero DE 1980, Y SER HIJO DE GUZMAN ALTAIR DNI N° 10.522.470 Y DE ANITA EULENIA DNI N° 10.588.847.

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

**OBJETO:** INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCION DE ESTA PROVINCIA U OTRA.

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPUBLICA ARGENTINA, A LOS 20 DÍAS, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

  
ELCISA ARAC SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE HAACH, Zulema Elena DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Casada D.N.I. N° 10.589.847 DE 72 (Setenta y dos) AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Ama de Casa DOMICILIADO EN 29 de Junio - San Pedro MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTICULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE ~~BIOLÓGICA~~ BIOLÓGICA/O DE GUEMAN, Hugo Alberto

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:

PEREIRA, Jose Gabriel (21.182.873)

ZARZA ARRUA, Graciela (24.990.910)

Madre  
\* Zulema E. Haach

\* Pereira Jose

Testigos

\* Graciela Zarza A

San Pedro 15 DE Octubre DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A HAACH, Zulema Elena; PEREIRA, Jose Gabriel y ZARZA ARRUA, Graciela



ARANDA ADOLFO SEBASTIAN  
Delegado Titular  
Registro Provincial de las Personas





PROVINCIA DE MISIONES  
 MINISTERIO DE GOBIERNO  
 REGISTRO PROVINCIAL  
 DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
 (PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE PEREIRA, Jose Gabriel DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL soltero D.N.I. N° 21.182.873 DE 56 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Jornalero DOMICILIADO EN Bº Frayzabal - San Pedro MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Col. T. Paraíso - San Pedro - Mnes. EN FECHA 25/01/1980 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO GUZMAN, Hugo Alberto

e Perreira Jose

San Pedro 15 DE Octubre DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A PEREIRA, Jose Gabriel



ARANDA ABOLFO SEBASTIAN  
 Delegado Titular  
 Registro Provincial de las Personas





PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE ZARZA ARRUDA, Graciela — DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Soltera — D.N.I. N° 24.990.910 DE 57 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Amo de Casa — DOMICILIADO EN D<sup>e</sup> Escozabal - San Pedro — MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Col. T. Paraíso - San Pedro - Misiones. EN FECHA 25/04/1980 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO GUZMAN, Hugo Alberto —  
a Graciela Zarza A

San Pedro 15 DE Octubre DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A ZARZA ARRUDA, Graciela —



ARANDA ADOLFO SEBASTIAN  
Delegado Titular  
Registro Provincial de las Personas





2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

**VISTO:** el Expte.3719-A -25 caratulado:  
"DELEG. POZO AZUL S/ INCRIPCIÓN DE  
NACIMIENTO LEY 27611 DE "GUZMAN  
HUGO ALBERTO "

**SEÑORA DIRECTORA  
GENERAL DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra nota dirigida a ésta Dirección General del Sr .Hugo Alberto GUZMAN , solicitando su inscripción tardía , de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

A los fines probatorios adjunta: **1)** Certificado negativo otorgado por el RPP **2)** Certificado de pre identificación de Hugo Alberto GUZMAN , con fecha de nacimiento declarada el día 25 de enero de 1980 , en Col- Terc.Paraiso, de la localidad de San Pedro , Provincia de Misiones **3)**Certificado de sexo y edad presuntiva de Hugo Alberto GUZMAN **4)** Declaración jurada del Sr. Altair GUZMAN, DNI N°10.522.470, padre biológico del interesado y de la Sra.Zulema Elena HAACH, DNI N° 10.589.847, madre biológica del mismo. **5)** Declaración jurada testimonial de los ciudadanos José Gabriel PEREIRA, DNI N° 31.182.873 y de Graciela ZARZA ARRUDA DNI N° 24.990.910 , quienes dan fe del nacimiento-

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **Hugo Alberto GUZMAN (sexo: masculino) ocurrido el día 25 de enero de 1980 , en Colonia Paraiso,de la localidad de San Pedro Provincia de Misiones,** y como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

**ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.**

Dra. María Alejandra Benítez  
ASESORÍA LETRADA  
Oficio Jurídico y Legitimaciones  
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 12 de Diciembre de 2025.

**DISPOSICION N° 2553/25**

**VISTO:** el Expte N° 3719--A--25 caratulado: **DELEGACION SAN PEDRO S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 DE GUZMAN HUGO ALBERTO** y:

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs.01 obra nota del Sr. HUGO Alberto GUZMAN, dirigida a ésta Dirección General, solicitando su inscripción tardía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

**QUE**, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña **1)** Certificado de pre identificación de HUGO Alberto GUZMAN, con fecha de nacimiento declarada el día 25 de enero de 1980 en Colonia Paraiso, San Pedro, Provincia de Misiones, **2)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Hugo Alberto GUZMAN.-**3)** Declaración jurada del Sr. Altair GUZMAN, DNI N° 10.522.490, padre biológico del interesado.-**4)** Certificado negativo otorgado por el RPP **5)** Declaración jurada testimonial de la Sra. Zulema Elena HAACH, DNI N°10.589.847, madre biológica del inscripto. -**6)** Declaración jurada testimonial de los ciudadanos José Gabriel PEREIRA DNI N° 21.182.873 y de Graciela ZARZA ARRUDA, DNI N° 24.990.910, quienes dan fe del nacimiento.

**QUE**, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1° INSCRIBIR TARDÍAMENTE** el nacimiento de: **Hugo Alberto GUZMAN** Sexo Masculino, ocurrido el día 25 de enero de 1980 en Colonia Terciado Paraiso, de la localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, hijo de **Altair GUZMAN DNI N° 10.522.490** y de **Zulema Elena HAACH, DNI N°10.589.847**, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

**ARTICULO 2°: CUMPLIDO**, procedase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

**ARTICULO 3°: REGÍSTRESE.** Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE.**-

**ECHEVERRIA** Firmado digitalmente  
Paula Brigida por ECHEVERRIA Paula  
Brigida  
Fecha: 2025.12.12  
09:40:54 -03'00'



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

039

2A	225	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En SAN PEDRO MISIONES MOVIL INTERIOR

República Argentina, a 12 de DIEMBRE

de 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

GUZMAN

HUGO ALBERTO D.N.I.N° \_\_\_\_\_

HUGO ALBERTO

Sexo MASCULINO nacido el 25 de ENERO de 1980

a las \_\_\_\_\_ horas, en Col. TERCERADO PARAISO SAN PEDRO

Hijo de ALTAIR GUZMAN

Doc. Ident. 10.522.490

y de EULEMA ELENA HAACH Doc. Ident. 10.589.847

Apellido GUZMAN

Según certificado de EXpte N° 3710 - A - 2025 R.P.P.

Declarante \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Obra en virtud de EXpte N°

3710 - A 2025 Resolución N° 2553/25

fecha 12.12.25 del 6 de Diciembre de 2025

lución Ministerial N° 6310 Resolución N° 2553/25

Art. 15 Ley Nacional 27611



ELOISA ARACINOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas